INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 –"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD". ID N° 377.527.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 –"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD". ID N° 377.527.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 377.527.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 25/06/2020 -.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- AGR SA SERVICIOS GRAFICOS.
- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.
- GRAFICA MONARCA S.R.L.
- PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA.
- WINNER S. R. L.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido adenda ni aclaratoria alguna.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 02 de julio del año 2020, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD". ID N° 377.527,** participa del llamado la siguiente empresa:

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A: licitaciones@zamphiropolos.com.**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 12.650.000.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

Oferentes	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	45 (CUARENTA Y CINCO)

Se deja constancia de cuanto sigue:

1. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.(RUC 80003182-2)
I.	Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA
III.	***Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.***	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEDECO

e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A RUC N° 80003182-2**, CUMPLE con la totalidad de los requerimiento de la Carta de Invitación

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que la señora Cintia Fernández figura con vínculos **INACTIVOS** en los datos del SINARH en el año 2011, la misma se desempeñaba como Auxiliar Administrativo del MSPyBS, a la fecha no cuenta con vínculos activos en el SINARH, por ende se encuentra eximida de la prohibición previste en el ART 40 de la ley 2051/03.

6. **Evaluación Técnica de las Ofertas:**

Experiencia:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

FACTORES	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A (RUC N° 80003182-2)
Demostrar la experiencia en contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Hojas de Seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años. (2017-2018-2019).	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

ITEM N° 1: CUMPLE. Presenta los siguientes contratos: Contrato 517/2017. ID N° 332437 con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Contrato 02/2018. ID N° 354101 con la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario; Contrato 21/2019. ID 355708 con la Armada Paraguaya.

7. **Análisis del Precio Ofertado.**

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

No se ha solicitado documentos referentes a desglose de precios ofertados debido a que la oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

8. **Margen De Preferencia.**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A, RUC N° 80003182-2** presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia nacional.

9. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** La Empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A, RUC N° 80003182-2, presenta muestra conjuntamente con la oferta.

FACTORES	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A RUC N° 80003182-2
La nuestra deberá ser presentada conjuntamente con la oferta, o 48 horas después de la presentación de la misma. La no presentación de la misma será motivo de rechazo de la oferta. Serán evaluadas los siguientes criterios, medidas 21,5x33cm.En papel de	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

seguridad opaco sin fluorescencia, con filigrana bitonal (clara-oscura) con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel, con fibras coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta.	

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 – ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD. ID N° 377.527** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A RUC N° 80003182-2	**Gs. 12.650.000 (Guaraníes Doce Millones, Seiscientos Cincuenta Mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Asunción, 06 de julio de 2020.-